



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.141 /

**MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO PAULINA
SOTO RUBILAR**

LAJA, 27 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Paulina Soto Rubilar, Sub Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Sra. Paulina Soto Rubilar Rut. N° por el lunes 27 de febrero 2017.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Sra. Soto, el Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/